



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

1	Nombre del deudor/res				
2	Dirección del deudor : Calle y número				
3	Código postal – Población – Provincia				
4	País del deudor				
5	Número de cuenta del deudor – IBAN				
6	SWIFT BIC				
7	Nombre del acreedor	GRUPO EDUCATIVO ASUNCION, S.A.			
8	Identificador del acreedor	ES89556A80085756			
9	Nombre de la calle y número del acreedor	CALLE VIÑA, 3			
10	Código postal – Población – Provincia	28003 MADRID			
11	País	ESPAÑA			
12	Tipo de pago (Pago recurrente o pago único)	PAGO RECURRENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO ÚNICO	
13	Localidad - Fecha				

Firma del deudor

Nota:

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deber ser enviada al acreedor para su custodia.